

Como realizar la solicitud de participación en los Premios Ejército 2021

Disciplina / Modalidad	Procedimiento para presentar la solicitud
<p style="text-align: center;">Pintura</p>	<p><u>Presentación de solicitudes:</u> El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 19 de enero al 01 de marzo de 2021) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premiosejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). - Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército. <p><u>Presentación de obras:</u> Las obras deberán tener entrada en el Instituto de Historia y Cultura Militar, Paseo de Moret, núm. 3, 28008 Madrid, en mano o por mensajería, entre el 1 y el 26 de marzo de 2021 (a.i.), de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. Junto con la obra se incluirá copia de la presentación de la solicitud.</p>
<p style="text-align: center;">Dibujo</p>	<p><u>Presentación de solicitudes:</u> Se hará una solicitud por Centro de Enseñanza de Educación Primaria de la provincia de Sevilla. El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 19 de enero al 01 de marzo de 2021) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General de la Fuerza Terrestre (CGFUTER), Establecimiento de Plaza de España, Plaza Ejército Español, núm. 1, 41004 Sevilla, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premiosejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). - Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército. <p><u>Presentación de obras:</u> Deberán tener entrada en el Cuartel General de la Fuerza Terrestre (CGFUTER) de Sevilla, en mano, por correo postal o mensajería, entre el 1 y el 26 de marzo de 2021 (a.i.), de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. Junto con la obra se incluirá copia de la presentación de la solicitud y un listado que contendrá la siguiente información: Centro de Enseñanza, Curso, nombre y apellidos del profesor, título de cada dibujo y nombre y apellidos del autor del dibujo.</p>

Como realizar la solicitud de participación en los Premios Ejército 2021

<p>Miniaturas Militares</p>	<p>Presentación de solicitudes: El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 19 de enero al 01 de marzo de 2021) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premioejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). <p>- Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército.</p> <p>Presentación de obras: Las obras deberán tener entrada en el Instituto de Historia y Cultura Militar, Paseo de Moret, núm. 3, 28008 Madrid, en mano o por mensajería, entre el 1 y el 26 de marzo de 2021 (a.i.), de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. Junto con la obra se incluirá copia de la presentación de la solicitud que obligatoriamente incluirá la descripción de la obra, las fuentes empleadas para la ambientación histórica y los materiales utilizados.</p>
<p>Fotografía</p>	<p>Presentación de solicitudes: El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 19 de enero al 01 de marzo de 2021) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premioejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). <p>- Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército.</p> <p>Presentación de obras: Todas las fotografías se remitirán en formato digital al correo electrónico premioejercito@et.mde.es. Deberán tener entrada entre el 1 y el 26 de marzo de 2021 (a.i.). Los correos electrónicos contendrán los archivos y formatos especificados en la convocatoria.</p>

Como realizar la solicitud de participación en los Premios Ejército 2021

<p>Enseñanza Escolar</p>	<p>Presentación de solicitudes: La presentación de solicitudes se podrá realizar por personas físicas con certificado de representación o como persona jurídica. La presentación como persona jurídica se realizará única y exclusivamente de forma electrónica, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>El plazo de presentación de solicitudes (Anexo A), será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 19 de enero al 01 de marzo de 2021) y se entregará por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es).</p> <p>Presentación de los trabajos: Deberá realizarse en las Oficinas de Comunicación Territoriales del Ejército que le corresponda a su zona (ver página web http://www.ejercito.mde.es/premios-ejercito), entre el 1 y el 26 de marzo de 2021 (a.i.). Junto con la obra se incluirá copia de la presentación de la solicitud de participación en los premios, realizada por medios electrónicos en la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa, debidamente cumplimentada donde quedará reflejada la disciplina y categoría A, B o C a la que se presenta el trabajo.</p>
<p>Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales</p>	<p>Presentación de solicitudes: El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 19 de enero al 01 de marzo de 2021) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premioejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). - Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército. <p>Presentación de obras: Todas las obras se remitirán en formato digital al correo electrónico premioejercito@et.mde.es Deberán tener entrada entre el 1 y el 26 de marzo de 2021. Los correos electrónicos contendrán los archivos y formatos especificados en la convocatoria además de un archivo en formato PDF conteniendo la solicitud de participación debidamente cumplimentada y en la que se indique la disciplina y categoría a la que se presenta el trabajo.</p>

Como realizar la solicitud de participación en los Premios Ejército 2021

Vídeo

Presentación de solicitudes: El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 19 de enero al 01 de marzo de 2021) y se entregará por uno de estos medios:

- **Físicamente, por correo postal o mensajería**, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

- **Por e-mail:** A la dirección premiosejercito@et.mde.es

- **Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa** (<http://sede.defensa.gob.es>).

- Por cualquiera de las formas especificadas en el **artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018**, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército.

Presentación de obras: Los vídeos deberán presentarse **entre el 1 y el 26 de marzo de 2021** por una de las siguientes formas:

- En soporte físico en el Instituto de Historia y Cultura Militar, Paseo de Moret, núm. 3, 28008 Madrid, en mano o por mensajería.

- Facilitando al correo electrónico ihycm@et.mde.es una dirección de wetransfer o aplicación similar para la descarga por Internet.

En ambos procedimientos se incluirá copia de la solicitud de participación.